Contraloría del Estado Táchira

Dirección de Control de la Administración Central y Poder Legislativo Resumen Ejecutivo del Seguimiento Nº 1-07-17-S-20-18

Al Plan de Acciones Correctivas del Informe Definitivo Nº 1-07-17

Dirección de Educación de la Gobernación del Estado Táchira

Ejercicio Fiscal 2015

DIRECCION DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACION DEL ESTADO TÁCHIRA

INFORME N° 1-07-17-S-20-18

Alcance y Objetivos Específicos:

La actuación fiscal se orientó a evaluar el Plan de Acciones Correctivas (PAC) consignado

por la Dirección de Educación de la Gobernación del Estado Táchira, en atención a las

recomendaciones formuladas por este Órgano de Control Fiscal Externo. Se establecieron

como objetivos específicos: Verificar las acciones correctivas implementadas por la

Dependencia evaluada, a fin de subsanar las observaciones señaladas en el informe

definitivo de auditoría y determinar el cumplimiento del Plan de Acciones Correctivas del

informe Definitivo de Auditoría y su grado de acatamiento.

Conclusión:

De la evaluación realizada al Plan de Acciones Correctivas, emprendidas por la Dirección de

Educación de la Gobernación del Estado Táchira, en atención a las recomendaciones

señaladas en el Informe Definitivo Nº 1-07-17 de fecha 11-07-2017, este Organismo

Contralor concluye que fue ejecutada en un 40% las recomendaciones formuladas.

Lcdo. Luis Alberto Colmenares Mora

Director de Control de la Administración Central y Poder Legislativo

Según Resolución C.E.T. N° 247 de fecha 15 de septiembre de 2017

Publicada en Gaceta Oficial del Estado Táchira Nº Extraordinario 8730 de la misma fecha

Michell

18-12-2018

1